

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario**

**Análisis de ¿Cómo se pudieron subsanar los hallazgos de auditoría encontrados en el escándalo relacionado con la refinería de Cartagena Reficar con base en las NIA?**

Corporación Universitaria Remington

Contaduría Pública

Seminario NIIAS CUR Pereira 2024-01

Diego Alejandro González Letrado

Sandra Milena Cárdenas Mora

John Edison Amórtegui

Opción de Trabajo de grado: Seminario

2024

### **Dedicatoria**

Agradezco a mi madre, mi hijo y mi novia por su apoyo, que han sido una guía y un motivo para mi camino hacia mi carrera de Contaduría Pública. A mis amigos y compañeros de estudio y profesores, por compartir este viaje lleno de desafíos y aprendizajes. Este logro es para ustedes, quienes siempre creyeron en mí.

Diego.

### **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a la Universidad **Corporación Universitaria Remington**, por brindarnos la oportunidad de formarnos y por el constante apoyo durante nuestro aprendizaje. También queremos agradecer especialmente a la profesora Sandra Cárdenas y al profesor John Amórtegui, por su dedicación y enseñanzas en el seminario que fueron fundamentales para nuestro desarrollo académico.

Diego

## Tabla de Contenido

Resumen.....	5
Palabras Claves .....	6
Pregunta orientadora de la búsqueda .....	7
Metodología de búsqueda de la información .....	8
Sustentación teórica de la pregunta.....	9
Conclusiones. ....	11
Referencias.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## Resumen

El escándalo de Reficar la Refinería de Cartagena en Colombia es uno de los casos de corrupción más nombrados del país, donde se puede identificar diferentes normas internacionales de auditoría que no se tuvieron en cuenta para la obtención de una seguridad razonable y evitar incorrecciones materiales, este proyecto relacionado con la construcción y ampliación de dicha refinería inicio con un presupuesto de 3777 millones de dólares y que termino valiendo más 8.326 millones de dólares, que en su momento estaría cerca al 5% del presupuesto nacional. Los sobrecostos ascienden a más de 4549 millones de dólares en el proyecto de la construcción, de los cuales hay sobrefacturación y pagos excesivos a contratistas que estarían por arriba de 2400 millones de dólares esto despues de conocer la auditoría de costos, aparte de una pérdida de 209 millones de dólares de los cuales no se encontró ningún tipo de soporte y donde se evidencia que no se cumplieron los requerimientos de ética relativos a la auditoría destacados en la NIA 220 “la responsabilidad de la Firma de Auditoría. Y de acuerdo con la NICC 1, la Firma que presta sus servicios, tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le proporcione una seguridad razonable” (Euan, 2020). Tambien se encontraron gastos que no tenían relación de causalidad con el proyecto, la baja productividad y demora en las entregas de las obras a pesar de los mayores costos en contratación de personal y aun que los exfuncionarios investigados sostienen que no hubo corrupción en la auditoría realizada por la contraloría se encontró responsables a dos presidentes y tres vicepresidentes de Reficar también a 7 miembros de la junta directiva y otras multinacionales contratistas en el proyecto.

**Palabras claves: Auditoría de Costos, Relación de causalidad, Salvaguardar los Activos, Certeza razonable, Nepotismo.**

**Pregunta orientadora de la búsqueda**

Durante la construcción y ampliación de la refinería de Cartagena, conocida como Reficar, se realizaron inversiones significativas y complejas que requirieron un riguroso control financiero y operativo. En este contexto, las normas internacionales de auditoría (ISA, por sus siglas en inglés) son esenciales para garantizar la transparencia y la precisión en la presentación de los estados financieros y en la evaluación de riesgos. Estas normas proporcionan un marco estructurado para que los auditores puedan llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y efectiva, asegurando que todas las transacciones y procesos sean revisados con el debido cuidado. Ante este contexto obtiene relevancia la pregunta ¿Cuáles son las principales normas internacionales de auditoría que debieron tenerse en cuenta durante la construcción y ampliación de la refinería de Cartagena Reficar?

### **Metodología de búsqueda de la información**

En Colombia uno de los casos más faltos de control es la refinería de Cartagena Reficar donde se evidencio deficiencias en los procesos de auditoría. Para la cual se presenta el siguiente artículo que tiene un enfoque cualitativo ya que los datos que se tomaran son descriptivos de los hechos ocurridos, entrevistas de personas que participaron en la investigación y conclusiones que arrojaron los auditores, que por medio del análisis de la información de los documentos recopilados y de los cuales se dio una interpretación a los hallazgos que nos servirán como ejemplos de las incorrecciones que se pudieron subsanar si se hubiera hecho una auditoría interna y externa de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría tal como lo resalta la NIA 200 “obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto, con un alto nivel de seguridad y suficiente evidencia, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error”. (Martínez, 2015).

### **Sustentación teórica de la pregunta**

El 5 de marzo de 2008 se aprobó la financiación al proyecto presentado por la multinacional Suiza Glencore, sin embargo esta desistió del proyecto al año siguiente por problemas financieros y decidió vender su parte a Andean Chemical propiedad de Ecopetrol quedando este con el 51% del proyecto a pesar de que Ecopetrol era el propietario del 49% restante del proyecto sin embargo firmas contratantes como CB&I socio de Glencore ya tenía parte de la contratación del proyecto y el 15 de junio de 2010 la Junta Directiva cometió un error, decidió cambiar la modalidad de contratación por una de costos reembolsables lo cual desencadenó el desborde de gastos y costos en la obra y de los cuales era más difícil tener un control tal como lo expresa la NIA 315. La identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material se realiza a través de la comprensión de la entidad y su entorno. “Esto implica que el auditor debe obtener un conocimiento profundo de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, para poder identificar y evaluar los riesgos de que se produzcan incorrecciones materiales en los estados financieros” (Auditool, 2016), ya que un contrato de costos reembolsables introduce mayores riesgos de incorrección material y permite elevar la sobrefacturación que la para la

época no era electrónica y permitía una mayor posibilidad de fraude o error y el auditor se vería en conflicto al no poder tener un mayor detalle en los controles internos.

Se evidencio que no se cumplieron los objetivos globales del auditor resaltados en la NIA 200 “El auditor debe tener una base para la identificación y valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros. Esto implica evaluar los riesgos inherentes y los riesgos de control, y diseñar procedimientos de auditoría” (Auditores Y Consultores Latam, 2021), por parte de las firmas contratadas Price Waterhouse Cooper y Ernst and Young encargadas de la auditoría externa de Reficar y que fueron altamente criticadas e investigadas por no detectar e informar de las irregularidades que se presentaron durante su proceso como auditores esto incluye sobrecostos, contratos inflados y malas prácticas, también se sugirió que PwC podría haber tenido conocimiento de estas prácticas indebidas y no tomo las medidas adecuadas pero se llegó a la conclusión que no estuvo directamente relacionada en la toma de decisiones de la refinería.

En el marco de la investigación, se descubrió que el proyecto con CB&I (contratista y socio de Glencore), que tenía un valor superior a los 2800 millones de dólares, contaba con una póliza de cumplimiento con una cobertura de solo un millón de dólares, lo cual representaba menos del 0.05% del valor total del contrato. Esto claramente no cumplía con la NIA 330, que estipula que los auditores deben diseñar e implementar respuestas adecuadas a los riesgos de incorrección material identificados y evaluados durante la auditoría de los estados financieros, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, ya que para un contrato de tal magnitud si se hubiera pagado una póliza de

una cobertura de mayor valor se podría recuperar gran parte del valor perdido en gastos y costo, por estas razones “se declaró como terceros civilmente responsables a las compañías de seguros Compañías Aseguradoras de Fianzas S. A. Confianza, Chubb de Colombia Compañía de Seguros S. A. y AXA Colpatria Seguros S. A.” (Tiempo, 2021).

### **Conclusiones.**

La decisión de cambiar la modalidad de contratación a costos reembolsables en el proyecto de Reficar reveló ser un error crítico que exacerbó el descontrol financiero y los costos del proyecto. La falta de una evaluación adecuada de los riesgos financieros contradice los principios de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, que subraya la importancia de comprender el contexto de la entidad para identificar riesgos significativos.

La incapacidad de las firmas de auditoría contratadas, Price Waterhouse Cooper y Ernst and Young, para detectar y reportar de manera efectiva las irregularidades financieras en Reficar señala una deficiencia notable en la implementación de la NIA 200. Aunque estas firmas no participaron directamente en las decisiones operativas de la refinera, su rol en la evaluación de los riesgos de representación errónea en los estados financieros fue insuficiente, afectando la transparencia y la gestión eficiente del proyecto.

La revelación de una póliza de cumplimiento insuficiente para el contrato con CB&I, un componente clave del proyecto de Reficar, subraya la necesidad urgente de una gestión más efectiva de riesgos asegurables según lo establecido en la NIA 330. Esta normativa enfatiza la responsabilidad del auditor en diseñar respuestas adecuadas a los

riesgos identificados durante la auditoría, lo cual podría haber mitigado significativamente las pérdidas financieras derivadas de los gastos y costos no controlados.

La implicación de compañías de seguros en procesos legales destaca las graves repercusiones legales y financieras de las decisiones y prácticas inadecuadas en proyectos de gran escala como Reficar. Este caso subraya la importancia crítica de implementar prácticas robustas de gestión de riesgos y garantizar una supervisión rigurosa por parte de los auditores externos para prevenir irregularidades y proteger los intereses de todas las partes involucradas.

## Lista de referencias

Auditool. (21 de 07 de 2016). *Auditool*. Obtenido de Auditool:

<https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/evaluacion-del-control-interno-y-sus-componentes-en-la-auditoría-de-estados-financieros>

Audidores Y Consultores Latam. (01 de 03 de 2021). *Audidores Y Consultores Latam*.

Obtenido de Audidores Y Consultores Latam: <https://acl.com.ec/nia-200-objetivos-globales-del-auditor-independiente/>

Euan, F. (01 de 09 de 2020). *Crowe.com*. Obtenido de Crowe.com:

[https://www.crowe.com/mx/noticias/etica\\_en\\_la-auditoría\\_de\\_estados\\_financieros](https://www.crowe.com/mx/noticias/etica_en_la-auditoría_de_estados_financieros)

Martínez, V. (04 de 05 de 2015). *Auditool.org*. Obtenido de Auditool.org:

<https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/nia-200-objetivos-generales-del-auditor-independiente-y-conduccion-de-una-auditoría-de-acuerdo-con-las-nia>

Tiempo, E. (21 de 09 de 2021). ¿De qué se trata el escándalo de Reficar, que reventó hace cinco años? *El Tiempo*.